
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
261	/23

Montevideo, 1 de junio de 2023.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista Técnico II de Laboratorio, Escalafón TU - Grado 6, de la carrera de Ingeniería en Logística, de la ciudad de Fray Bentos, ITR Suroeste.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ILOG SO 2/23 desde el día 20 de abril de 2023 en la página web de la UTEC; b) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes, c) la entrevista personal del Tribunal con el postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes preseleccionados.

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

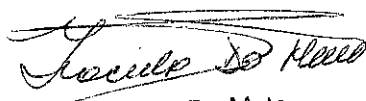
II) que, en el llamado en cuestión, el postulante no cumple con el puntaje mínimo requerido en la etapa de evaluación de Entrevista con el Tribunal del total requerido para integrar el orden de prelación.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;



**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ILOG SO 2/23 para la contratación de 1 (un) Analista Técnico II de Laboratorio, Escalafón TU - Grado 6, de la carrera de Ingeniería en Logística, de la ciudad de Fray Bentos, ITR Suroeste, de acuerdo a su informe final de fecha 23 de mayo de 2023.
- 2°. Declarar desierto el llamado ILOG SO 2/23 para la contratación de 1 (un) Analista Técnico II de Laboratorio, Escalafón TU - Grado 6, de la carrera Ingeniería en Logística, de la ciudad de Fray Bentos, ITR Suroeste.
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica